

**PNL PARA INTRODUCIR UNA PERSPECTIVA FAMILIAR EN**  
**TODAS LAS POLITICAS PUBLICAS**  
**GRUPO POPULAR CONGRESO**  
**Abril de 2015**

Sr. Presidente. Señorías

Saludo a Family Watch y asociaciones de familia

Defiendo la PNL del Grupo Popular **PARA INTRODUCIR UNA PERSPECTIVA FAMILIAR EN TODAS LAS POLITICAS PUBLICAS.**

Para mi grupo la garantía de la protección a la familia ha sido y es un eje fundamental de acción, impulsando diversas iniciativas a favor de esta institución.

Decía Pte. Rajoy en DEN 2015 “Es de justicia reconocer el papel de las familias y la dedicación de los padres, porque están construyendo país y garantizando nuestro futuro”.

Señorías.

La familia es la célula fundamental de la sociedad. La familia es el origen de nuestra sociedad y sin ella no serían posibles el resto de instituciones sociales y políticas. Pero la familia es mucho más porque todo lo que es importante para el desarrollo integral de la persona se transmite en el seno familiar, jugando además un papel determinante y garante de la convivencia y la cohesión social.

En ese sentido, la familia es el verdadero núcleo de solidaridad y apoyo básico frente a circunstancias difíciles, como las que hemos vivido en los últimos años, pero no sólo en estos años de crisis sino en su historia este país y nuestra sociedad ha sido sostenida por la familia. Este relevante papel de la familia sigue siendo insustituible y, por ello, debe contar con la

protección y el apoyo de los poderes públicos.

Es imprescindible reconocer, poner en valor y favorecer el papel de la familia en nuestra sociedad, removiendo los obstáculos que impidan su pleno desarrollo y apoyándolas en lo necesario para el cumplimiento de sus fines. Las familias asumen una responsabilidad irremplazable, contribuyen de forma decisiva al bienestar de las personas y de la sociedad.

## SEÑORIAS

El Grupo Parlamentario Popular es consciente de la valiosa contribución de la familia a todos sus componentes y a la sociedad, y considera que hay que fortalecer las políticas y programas dedicados a la familia. Como ha hecho desde el Gobierno de España y el GPP en estos años.

El Gobierno de España del PP ha aprobado o elaborado

–Reformas económicas dirigidas a la recuperación económica y a la creación de empleo como garantía del estado del bienestar.

–Informe sobre la situación socioeconómica de la familia española

–Plan estratégico de Infancia y adolescencia.

–Plan nacional de acción de inclusión social.

–Ha incrementado en un 22 % en 2014 de programas dedicados a la familia y la infancia a través de IRPF y en 2015 el presupuesto de familia e infancia aumenta un 20,5% respecto al año anterior.

–La política fiscal del Gobierno mejora la tributación de las Familias numerosas, personas con discapacidad y monoparentales.

–Ha extendido la condición de Familia Numerosa mientras que uno de los hijos tenga 21 años o 26 si está estudiando.

–Actualmente, y dentro de la Agenda social del gobierno ha anunciado que está elaborando, en diálogo con CCAA, organizaciones de familia, tercer sector, comisión interministerial, el PLAN INTEGRAL DE APOYO A LA FAMILIA,

El GPP ha impulsado PNL

–Protección de FN

–Sobre empresas familiarmente responsables

–Ha apoyado otras de otros grupos por ejemplo sobre la protección jurídica, social y económica de todas las familias.

**Todo esto demuestra que la protección de la familia es un eje fundamental de la acción del PP. Las políticas del PP se centran en las personas y en la familia.**

Además consideramos que la política de Familia no es un agregado de políticas sociales, sino una auténtica política pública que debe garantizar la transversalidad de la promoción y protección familiar en todas las actuaciones públicas. Esta política, como he tratado de argumentar es una prioridad en la agenda política del Grupo popular y alcanza a TODAS las familias, preferentemente a aquellas más vulnerables (Familias numerosas, personas con discapacidad, monoparentales).

Creemos que hay que seguir implementando medidas de apoyo a la familia. Políticas transversales de apoyo a la familia.

Esta transversalidad alcanza por una parte a las diferentes administraciones del Estado (local, autonómica o central) en su ámbito competencial, y esa PERSPECTIVA FAMILIAR hay que darla a políticas de empleo, de conciliación vida laboral y personal, de protección a la maternidad (hay que remover las dificultades que se encuentra una mujer en el momento más bello de su vida, el de traer una nueva vida), políticas de consumo (protección de consumidores vulnerables), políticas de pensiones, políticas de igualdad entre mujer y hombre, de protección contra la violencia al menor o violencia de género, políticas de discapacidad, políticas fiscales, educativas, sanitarias etc.

Y creemos positivo y necesario que se introduzca un ANÁLISIS DE IMPACTO EN LA FAMILIA en todos los proyectos legislativos que impulse el Gobierno, que se incluya en la memoria normativa que acompaña a los proyectos de ley y reglamentos, la valoración del impacto de los mismos sobre la familia. Un análisis previo de cómo afectará a la familia la nueva legislación igual que se evalúan desde el punto de vista económico, medio ambiental o de género, los diferentes proyectos legislativos.

SR PRESIDENTE

CONCLUYO

Concluyo apelando al consenso y pidiendo el apoyo a esta PNL. Las políticas fundamentales en una sociedad trascienden de los mandatos legislativos. El apoyo a la familia es una de esas políticas importantes que deben trascender en los tiempos y contar con amplio apoyo en la cámara